

### Capítulo III. Biopoder, Seguridad e Individuo

Durante el transcurso de los capítulos anteriores se ha desarrollado la idea de la utilización de los sistemas de vigilancia por parte del Estado norteamericano que, para la salvaguarda de la Seguridad Nacional, han ejercido control sobre los individuos. A ésta presencia de poder de le ha denominado biopoder y a los mecanismos para ejercer dicho sometimiento, biopolítica.

Es el turno ahora de enfocarnos en cómo afecta la bioseguridad en el individuo. Es indispensable para sentar las bases del tercer capítulo empezar con un análisis sobre el concepto de privacidad y la importancia que ésta tiene en la vida cotidiana de los individuos. Como concepto, podemos utilizar la definición de la Real Academia de la Lengua, la privacidad es “el ámbito de la vida privada que se tiene derecho a proteger de cualquier intromisión”<sup>124</sup>, y a través de ella definir a la privacidad como el derecho fundamental que el ser humano tiene o como el acceso exclusivo de una persona (u otra entidad legal) sobre sí mismo. Este derecho excluye automáticamente a otros de (a) observar, (b) utilizar, (c) invadir (introducirse en, o en ciertas maneras afectar) cualquier aspecto de la vida privada<sup>125</sup>.

La privacidad es un derecho de propiedad. En palabras John Locke, la propiedad ésta basada en “una ley natural” que todavía “toma lugar” aún cuando las sociedades “han hecho y multiplicado las leyes positivas [leyes

---

<sup>124</sup>La Real Academia de la Lengua Española también define privado, da (Del part. De privar, lat. Privatus) como particular y personal de cada individuo//Que no es de propiedad pública o estatal, sino que pertenece a particulares. Disponible en <http://www.rae.es/>

<sup>125</sup> Ernest Van Den Haag. “On Privacy” en Privacy de J. Ronald Pennock y John W. Chapman, (New York: Athernon Press, 1971), 149.

creadas por los humanos] para determinar la propiedad.”<sup>126</sup> Ésta concepción descrita por Locke, le permite al dueño la exclusividad de disponer de lo que le corresponde, es decir, la privacidad se refiere al control sobre un área psíquica, es una norma moral y no solamente está definida por una legislación sino que es inherente a la persona.

Para los Estados Unidos, la concepción sobre la privacidad de los padres fundadores como la de Thomas Jefferson en la declaración de Independencia, “life, liberty and property”, que fue establecida bajo la influencia de Benjamín Franklin, “life, liberty and the pursuit of hapiness”<sup>127</sup>, fue una pieza fundamental para el desarrollo de su Constitución.

La conformación de la Constitución norteamericana proveyó una base clara y fuerte para los actos que sirven para el bien común y tomó precedente sobre la privacidad, especialmente en la cuarta enmienda, la cual señala,

The right of the people to be secure in their persons, houses, papers, and effects, against unreasonable searches and seizures, shall not be violated, and no warrants shall issue, but upon probable cause, supported by act or affirmations, and particularly describing the place to be searched, and the persons or things to be seized.<sup>128</sup>

Sin embargo, ésta concepción sobre la privacidad no privilegia a la misma, debido a que no explora otras posibilidades que surgen del propio concepto. Los padres fundadores establecieron bases filosóficas sobre la privacidad que sólo dieron una balanceada concepción de ésta; más no previnieron –lógicamente- que con el transcurso de los años y la tecnología, la necesidad de proteger la privacidad se convertiría en una batalla incesante, y

---

<sup>126</sup> John Locke, The Second Treatise of Civil Government (New York: Hafner Publishing Co., 1956), 135 en The Limits of Privacy de Amitai Etzioni (New York: Basic Books, 1999), 189.

<sup>127</sup> David Brin. The Transparent Society. (Massachusetts: Perseus Books, 1998), 101.

<sup>128</sup> Edwin S. Newman, Civil Liberties and Civil Rights. (New York: Oceana Publications, 1979), 155.

que las tecnologías modernas hiciesen posible la violación de la privacidad sin la necesidad de intrusión física como la enmienda lo señala.

### III.1. Libertad y Soberanía del Individuo

Isaiah Berlin distingue dos conceptos de libertad: la negativa y la positiva. Para él, la libertad negativa se basa en la coacción, es decir, “la intervención deliberada de otros seres humanos dentro del ámbito en que yo podría actuar si no intervinieran”.<sup>129</sup> Para el autor, la libertad política es el ámbito en el que un hombre puede actuar sin ser obstaculizado por otros, pero al no cumplirse lo anterior, por la presencia de la coacción, la libertad política no existe. Por su parte, libertad en el sentido positivo, se deriva del individuo al ser su dueño, es decir, tomar decisiones por el mismo. Si la libertad consiste en ser dueño de nosotros mismos, por ende, también se refiere a que otros hombres no impidan la toma de las decisiones, es decir, tener autodominio de nuestras acciones, tener soberanía. La soberanía del individuo puede entenderse como la capacidad para decidir, asumir responsabilidad y control de uno mismo.<sup>130</sup> El simple hecho de que se pueda intervenir en esta capacidad trae como consecuencia que esta soberanía sea trasladada a otra persona o aparato (gobierno) que decida por nosotros.

En su libro, *Sobre la Libertad*, John Stuart Mill propone las siguientes preguntas ¿cuál es el límite justo de la soberanía del individuo sobre sí mismo? y ¿cuál es la proporción de la vida humana que debe asignarse al individuo y cuál a la sociedad?<sup>131</sup> Como podemos apreciar, Stuart Mill se pregunta en base al sentido “negativo” de la libertad, y su respuesta se basa en la reflexión de la restricción de la interferencia del gobierno, ya que genera

<sup>129</sup> Isaiah Berlin. *Cuatro ensayos sobre la libertad*. (Madrid: Alianza Editorial, 1988), 192.

<sup>130</sup> Michael Hardt y Antonio Negri. *Multitud*, 374.

<sup>131</sup> John Stuart Mill. *Sobre la Libertad*. (México, D.F: Genrika, 2000), 119.

un uso innecesario de la fuerza; y es que su utilización puede provocar un ultraje a la soberanía del individuo.

La coacción de la libertad y la soberanía conlleva a un estado de control social. Como se ha desarrollado en capítulos anteriores, para Michel Foucault la capacidad de “ejercer fuerzas sobre los individuos, obligarlos físicamente a hacer algo contra su voluntad, incapacitándolos de alguna forma, matándolos o reduciéndoles alguna parte de su libertad de que gozan, es una forma de control social”.<sup>132</sup> Foucault expresa de la siguiente manera este control social:

Si a un hombre se le puede inducir a hablar, cuando su último recurso hubiera podido ser el de mantenerse callado, prefiriendo la muerte, entonces se le ha obligado a comportarse de cierta manera. Su libertad ha sido sometida al poder. Ha quedado sometida al gobierno.<sup>133</sup>

Con lo sucedido el 11 de Septiembre en los Estados Unidos, la sociedad norteamericana ha tenido que someterse a un control social, basado en la pérdida de la privacidad a través de mecanismos de vigilancia. Como ya se analizó la privacidad es una propiedad pero ¿de quién?; está interrogante se ha intensificado a partir de los atentados terroristas de 2001, provocando una paradoja en la Seguridad Nacional norteamericana.

### **III.2. La Paradoja de la Privacidad vs la Libertad**

Para balancear el derecho a la protección de violaciones de la privacidad en contra de otros derechos es decidir qué tanto las agencias encargadas de establecer la ley pueden permitirse infringir la privacidad de algún sospechoso para proteger los derechos de otros ciudadanos. La respuesta es la

---

<sup>132</sup> Dario Melossi. El Estado del Control Social. (México: Siglo veintiuno, 1992), 232.

<sup>133</sup> Véase Foucault, Michel (1981). “Omnes et singulatim: Toward a criticism of ‘Political Reason’ en S.M. McMurrin (comp) *The Tanner Lecture on human values*, volumen II, Salt Lake City, University of Utah, Press, 233-54. Recolectado en Dario Melossi, El Estado de Control Social. (Siglo Veintiuno: México, 1992),232.

interpretación del “peligro” que amenaza la vida de los ciudadanos. Estas interpretaciones dependen de ciertos tipos de prioridades, es decir, en tiempos de guerra o cuando la tasa de crímenes es elevada. Es entonces, cuando las medidas para la defensa social son reforzadas, y los derechos individuales tienen que estar subordinados a ellas.

Ésta subordinación de la privacidad hacia los intereses públicos de las agencias de control es un “método del estado policial”, el cual no debería ser un actor en una democracia bajo ninguna circunstancia. Un “estado policial” puede definirse como un Estado donde los dirigentes imponen su voluntad usando a la policía, sin limitar los medios para utilizarla.<sup>134</sup> Sin embargo, las circunstancias de la seguridad contemporáneas han modificado la concepción del estado policial, el cual se le atribuía a los estados bajo alguna dictadura, que ha logrado adaptarse a los sistemas democráticos:

Whenever there is a rise of general crime and of activity directed against a democratic system, severe laws strictly enforced and increased power for law-enforcement agencies, even at the cost of temporarily impairing privacy, serve to enhance a “police state.”<sup>135</sup>

Por ende, dentro de los límites constitucionales los derechos pueden ser cambiados automáticamente por el estado policial a través del estado de excepción; por ejemplo, la penalidad en cuanto a la utilización del espionaje cambia automáticamente en tiempos de guerra por órdenes del propio gobierno.

### III.3 Estado de Excepción

Hoy en día vivimos en un continuo estado de excepción, ya que el Estado de Excepción en la tradición jurídico germánica se refiere a “la suspensión

---

<sup>134</sup> Ernest Van Den Haag, 154.

<sup>135</sup> *Ibíd.*, 155.

temporal de la Constitución y de las garantías jurídicas, de manera semejante a los conceptos generales de estado de sitio y poderes de emergencia en la tradición francesa e inglesa”.<sup>136</sup> Sin embargo, el anterior concepto jurídico por sí solo no nos brinda una base adecuada para entender el nuevo estado de guerra global.

La aplicación del Estado de Excepción en la sociedad de guerra moderna sugiere una ruptura entre soberanía del individuo y biopoder, es decir, entre el derecho de vida y muerte a la estatalización de lo biológico. El primero, del soberano, que en palabras de Carl Shmitt define la soberanía como “quién decide la excepción,”<sup>137</sup> y quién determina cuando el Estado se enfrenta a un verdadero peligro, así como las medidas para asegurar la sobrevivencia de éste.

Giorgio Agamben describe de la siguiente manera la relación entre la soberanía y la concepción biopolítica que opera de en las sociedades modernas:

If it is the sovereign who, insofar as he decides on the state of exception, has the power to decide which life may be killed without the commission of homicide, in the age of biopolitics this power become emancipated from the state of exception and transformed into the power to decide the point at which life ceases to become politically relevant... In modern biopolitics, sovereign is he who decides on the value of life as such. Life ...now becomes the place of a sovereign decision<sup>138</sup>.

---

<sup>136</sup> Michael Hardt y Antonio Negri. *Multitud*: 28

<sup>137</sup> Wade Roberts. “Sovereignty Biopower and the State of Exception: Agamben, Butler and Indefinite Detention”. *Journal for the Arts, Sciences, and Technology*. Volumen 03, Número 01, 2005. Pág. 35

<sup>138</sup> Giorgio Agamben en Wade Roberts, “Sovereignty Biopower and the State of Exception: Agamben, Butler and Indefinite Detention.” *Journal for the Arts, Sciences, and Technology*. Volumen 03, Número 01, 2005. Pág. 36

Entonces, es el soberano quien tiene el derecho de decidir cuando hay un Estado de excepción o si el estado de emergencia existe, y en qué punto puede ejercer autoridad contra el enemigo;<sup>139</sup> es quién culmina con el derecho de apropiarse de la vida del súbdito, ya sea para aniquilarla, ya sea para arriesgarla en una guerra. El biopoder en cambio, “ya no tiene como función principal la sustracción de fuerzas (hasta su muerte) sino la producción, aumento y optimización de las mismas. Ya no es un poder negativo sino el ejercicio de un poder positivo sobre la vida.”<sup>140</sup>

Es preciso entonces relacionar este Estado de Excepción con otra excepción: la excepcionalidad de los Estados Unidos como la única superpotencia hegemónica.<sup>141</sup> La noción de excepcionalidad estadounidense tiene varios discursos políticos. Por un lado, desde sus orígenes, Estados Unidos ha pretendido ser una excepción con respecto a la corrupción representada por las formas de soberanía europea, y se ha erigido en faro de la virtud republicana en el mundo.<sup>142</sup> Por otro lado, hoy día Estados Unidos significa también, excepción respecto a la ley. Judith Butler explica cómo se constituye la excepción respecto a la ley:

A contemporary version of sovereignty, animated by an aggressive nostalgia that seeks to do away with the separation of powers, is produced at the moment of this withdrawal, and that we have to consider the act of suspending that law as a performative one which brings a contemporary configuration of sovereignty into being or, more precisely, animates a spectral sovereignty within the field of governmentality. The state produces, through the act of withdrawal, a court that is no court, a process that is no process. The state of emergency returns the operation of power from a set of laws (Juridical) to a set of rules (governmentality) and the

---

<sup>139</sup> Wade Roberts, 35.

<sup>140</sup> Marina Garcés, 88 -89.

<sup>141</sup> Hardt y Negri. *Multitud*: 29

<sup>142</sup> *Ibid*, 29

rules reinstate sovereign power: rules that are not binding by virtue of established law or modes of legitimation, but fully discretionary, even arbitrary, wielded by officials who interpret them unilaterally and decide the condition and from of their invocation.<sup>143</sup>

Podemos decir entonces, que la visión de Butler sugiere que el soberano determina la vida o muerte de los sujetos fuera y dentro de los parámetros de los principios legales, es una condición que no solo emerge como parte de la vida política americana, sino también es una característica del actual administración de George W. Bush y su proyecto de defensa nacional a través del Acta Patriótica (Patriot Act).

#### III.4 Acta Patriótica

Después de los dramáticos atentados del 11 de septiembre, el Congreso de los Estados Unidos aprobó la *Uniting and Strengthening America by Providing Appropriate Tools Required to Intercept and Obstruct Terrorism Act of 2001*, comúnmente conocida como la *USA PATRIOT Act* o simplemente como la *Patriot Act*, la cual revisaba las leyes de vigilancia estatal ya establecidas, para modificarlas y expandirlas a cada una de las autoridades del gobierno para la vigilancia de la ciudadanía.

En diciembre de 2005, el Presidente de los Estados Unidos, George W. Bush expresó de la siguiente manera la función del Acta Patriótica en una conferencia de prensa,

The Patriot Act tore down the legal and bureaucratic wall that kept law enforcement and intelligence community authorities from sharing vital information about terrorist threats. It allows federal investigators to

---

<sup>143</sup>Judith Butler en Wade Roberts Sovereignty Biopower and the State of Exception: Agamben, Butler and Indefinite Detention. *Journal for the Arts, Sciences, and Technology*. Volumen 03, Número 01, 2005. Pág. 38.



pursue terrorist with tools already used against other types of criminals.<sup>144</sup>

Mediante el Acta Patriótica entonces, el Estado a través del FBI puede acceder a los registros financieros, historias médicas, Internet, horarios de viajes o cualquier otro registro; puede inclusive acceder a los registros más indispensables como registros en una biblioteca. Antes del Estado de Excepción, la cuarta enmienda de la Constitución de los Estados Unidos obligaba al FBI a tener evidencia o sospecha de alguna actividad criminal para acceder a los registros. El Acta patriótica modifica el “propósito” al “más insignificante propósito”, es decir, ya no sólo es la acción si no el posible intento, lo que permite que el gobierno evada la Constitución en el margen de la ley. Con ésta legitimidad, el gobierno puede investigar alguna conducta sin notificar al sospechoso sino hasta meses después de iniciado el procedimiento. A través de estos cambios logrados en la Administración Bush, la inteligencia americana puede conducir investigaciones secretas en cualquiera de las viviendas de los ciudadanos, usando evidencia para declararlo “enemigo combatiente” y ponerlo bajo prisión sin juicio previo.

Uno de los anexos que proponía el “Acta Patriótica” y la Administración Bush, era un programa que animaba a los ciudadanos a espiarse unos a otros. En Noviembre de 2002, el Congreso rechazó el programa denominado TIPS. A pesar del rechazo al programa, el simple hecho que la administración apoyará el proyecto revela un abuso gubernamental del poder a través de la vigilancia legítima que se contrapone a la soberanía del individuo.

---

<sup>144</sup> George W. Bush. *Intelligence and the Patriot Act*. Conferencia ofrecida en Washington el 19 de diciembre de 2005. Recopilado por *Vital Speeches of the Day*. Volumen LXXII, Número 6, (Enero 1, 2006), 165.

### III.5 Los Derechos Civiles

Los Derechos Civiles<sup>145</sup> se definen universalmente como las “protecciones y privilegios de la libertad personal dada a los individuos por ley”,<sup>146</sup> pero en la historia de los Estados Unidos de Norteamérica, la historia de los derechos civiles y libertades civiles, ha sido una historia de lucha. Los norteamericanos han tenido que negociar frecuentemente entre las demandas de la libertad y las del orden y seguridad. Pero es en tiempo de emergencia nacional, donde el conflicto entre estas dos demandas se ha convertido en una decisión intensa.

En muchos casos de crisis en la historia norteamericana las libertades civiles han sufrido ciertas restricciones, muchas de ellas inevitables y justificadas. Sin embargo, en otras ocasiones el gobierno toma muy en serio su papel de protector excediéndose en los requisitos de la seguridad. Es aquí, donde algunos individuos se han manifestado en la defensa de sus libertades, como parte esencial de una vida democrática. Sin embargo, no hay que olvidar que las libertades civiles no son un regalo de un Estado democrático que puede quitarlas cuando tiene algún inconveniente. Las libertades han sido producto de un continuo esfuerzo que se ha extendido por más de 200 años.

#### III.5.1 Derechos Civiles en los Estados Unidos de Norteamérica

Si bien el marco de los derechos civiles se creó con la formación de la Constitución Norteamericana y sus garantías individuales, fue hasta el desenvolvimiento de los EUA en la Primera Guerra Mundial que se registraron violaciones en los derechos civiles.

When the United States entered the war in April 1917, the administration of Woodrow Wilson was acutely aware of

---

<sup>145</sup> Es muy común que el término de “derechos civiles” se utilice a la par que “libertades civiles”. En la jurisprudencia clásica se distingue entre libertad y derecho. La palabra “civil” refleja una asociación entre los derechos y la ciudadanía. Véase Civil Liberties. Disponible en: [http://en.wikipedia.org/wiki/Civil\\_rights](http://en.wikipedia.org/wiki/Civil_rights).

how much of the public remained hostile to the nation's intervention. It responded much like the Adams and Lincoln administration had in earlier conflicts –with an aggressive campaign on intimidation and coercion designed to silence critics and root out opposition.<sup>147</sup>

Para lograr esta misión de seguridad se establecieron dos legislaciones en tiempos de guerra: el Acta de Espionaje de 1917 y el Acta de Sedición de 1918.<sup>148</sup> El Acta de Espionaje, permitía “to ban all ‘seditious’ material from mails, included anything that might “impugn the motives of the government and thus encourage insubordination.”<sup>149</sup> El Acta de Sedición fue ratificada un año después para endurecer las previsiones dispuestas por el Acta de Espionaje, haciendo que “a criminal offence to use any disloyal, profane, scurrilous, or abusive language about the form of government of the United States or the Constitution of the United States, or the flag of the United States, or the uniform of the Army or Navy” or any language that might bring those institutions “into contempt, scorn, ...or dispute”.<sup>150</sup> Esta segunda ley fue usada por el gobierno como instrumento de represión a grupos radicales y uniones laborales.

Durante el periodo de la Primera Guerra Mundial se desarrolló una rutinaria suspensión de los derechos como la libertad de palabra, de asociación y la libertad de un arresto arbitrario. Para Richard C. Leone, el nacimiento de los derechos civiles modernos subyace en este periodo:

---

<sup>147</sup> Richard C. Leone y Greg Anrig. The War of Our Freedoms. (Nueva York: Public Affairs, 2003), 26.

<sup>148</sup> En 1798 se ratificó en los Estados Unidos la Alien and Sedition Acts of 1798 bajo el marco de una gran migración francesa que se consideraba peligrosa para la vida de los americanos. La Alien Act requería catorce años de residencia para los foráneos antes de naturalizarse como ciudadanos y daba al Presidente el poder de deportar a tantos foráneos como juzgue peligrosos y amenacen la seguridad y la paz de los Estados Unidos, por su parte la Sedition Act prohibía la conspiración en contra del gobierno de los Estados Unidos y la publicación de “escandalosos y maliciosos” escritos contra el gobierno o cualquiera de sus oficiales, bajo la penalidad de prisión. La Sedition Act de 1799 fue una clara violación a la Primera Enmienda.

<sup>149</sup> Richard C. Leone y Greg Anrig, 26.

<sup>150</sup> *Ibíd.*, 27.

“Indeed, it is not too much to say that World War I was the birthplace of our modern notion of civil liberties; that in its aftermath, the Bill of Rights began to have an expensive meaning in American life for the first time. The backlash against the wartime excesses helped create three new forces committed to defending civil liberties in the future: popular support; formidable institutions; and the first serious evidence of judicial backing.”<sup>151</sup>

Durante la Segunda Guerra Mundial, el gobierno censuró a la prensa y el FBI se volvió más activo en la investigación de actividades comunistas y fascistas subversivas en su territorio. En 1940, se ratificó la Ley Smith, la cual hacía ilegal “to advocate the overthrow of the U.S. government by force or to organize or belong to a group with such a goal.”<sup>152</sup>

A través de ésta Ley, muchos ciudadanos americanos e inmigrantes europeos disidentes que fueron asociados con países fascistas fueron víctimas de los miedos de la guerra. En febrero 19 de 1942, el presidente Franklin D. Roosevelt firmó la Orden Ejecutiva 9066<sup>153</sup>, la cual ordenaba que los individuos japoneses que vivían dentro del territorio continental de los Estados Unidos fuesen removidos a campos internos como un esfuerzo de asegurar la seguridad interna del país.

En la Guerra Fría, las libertades norteamericanas fueron una vez más atacadas para asegurar la Seguridad Nacional. Las fuertes leyes anticomunistas en la historia americana y el creciente McCartismo como una fuerza política que hacía del comunismo el enemigo que tenía que ser combatido dentro y fuera del territorio,<sup>154</sup> provocó que muchos norteamericanos se volvieran paranoicos y se preocuparan por esta amenaza

---

<sup>151</sup> *Ibíd.*, 32.

<sup>152</sup> David B. Cohen y John W. Wells. *American National Security and Civil Liberties in an Era of Terrorism.* (Nueva York: Pelgrave Macmillan, 2004), 14.

<sup>153</sup> *Ibíd.*; 15.

<sup>154</sup> *Ibíd.*, 18.

política. Millones de norteamericanos fueron intimidados con los diferentes tipos de represiones políticas; el FBI mantuvo una serie de redes de información para la prevención de movimientos subversivos. Estos pasos, violaron la habilidad de los ciudadanos de ejercer sus libertades acorde con la Constitución; sin embargo, para muchos conservadores estas acciones eran necesarias por la creencia que los derechos civiles y el movimiento de la Nueva Izquierda, incluyendo gente como Martín Luther King Jr y estudiantes de la Sociedad Demócrata eran muy radicales, que amenazaban el status quo.

En resumen, podemos entender que a lo largo de la historia de los Estados Unidos las libertades civiles sean un concepto fluido y constantemente cambiante; las nuevas situaciones crean nuevas amenazas; y debido a las experiencias anteriores, estar preparado no es suficiente; y el apoyo público para proteger las libertades básicas es altamente contingentes y pueden evaporarse rápidamente.

### **III.6 El Debate: Libertades Civiles y la Seguridad en un mundo post-9/11**

Los ataques terroristas del 11 de Septiembre crearon un fenómeno de reexaminación hacia el compromiso a las normas democráticas; ya que al mismo tiempo que la democracia y las libertades fueron amenazadas con los ataques, el gobierno de los EUA se ha esforzado en proveer “mayor seguridad” a la sociedad, lo que ha generado que los norteamericanos acepten ciertas restricciones a sus libertades.

Como consecuencia, la situación de la seguridad en el mundo post 11 de septiembre nos lleva a la siguiente pregunta ¿qué tanto los norteamericanos están dispuestos a sacrificar para sentirse libres de las amenazas a su seguridad?

Si bien es cierto que la gran parte de los norteamericanos no están dispuestos a conceder sus libertades civiles para sentirse seguros de la amenaza terrorista, otros adoptan opiniones más moderadas al respecto. La razón de esta ambigüedad se da por las reacciones emocionales hacia la seguridad personal; y el gobierno norteamericano se ha encargado de ello. A través de campañas de orgullo nacional, lealtad y patriotismo se ha incrementado una reacción favorable hacia las medidas gubernamentales contra el terrorismo; lo que ha generado que este patriotismo llevado al extremo pueda determinar los valores y los procesos democráticos.

Patriotism can take on chauvinistic tones and lead to a narrow definition of who and what may be considered “American” and the rejection of out-groups who may not fit traditional American characteristics.<sup>155</sup>

Esta afirmación muestra que un fuerte sentido de patriotismo puede motivar a las personas a apoyar las políticas de seguridad ciegamente, esto está asociado con un conservadurismo<sup>156</sup> político y a la creencia de que la Seguridad Nacional es vulnerable a la amenaza exterior. Las personas que apoyan estas creencias son comúnmente asociadas con una inseguridad psicológica e inflexibilidad, llegando a un cierto grado de dogmatismo.<sup>157</sup> Según Roakech las personas dogmáticas “often reject conflicting information and are more likely to be ideologically conservative in their political beliefs”<sup>158</sup>

---

<sup>155</sup> Darren W. Davis y Brian D. Silver. Civil Liberties vs. Security: Public Opinion in the Context of the Terrorist Attacks on America. *American Journal of Political Science*. Vol. 8 No. 1 Enero 2004, Pág. 31.

<sup>156</sup> Los conservadores tienden a ser asociados con las creencias en el deber, respeto por la autoridad, y la primacía de la ley y el orden. Respetan la continuidad en las formas de vida colectiva y adversas a los cambios bruscos o radicales. Darren W. Davis y Brian D. Silver, 32.

<sup>157</sup> Darren W. Davis y Brian D, 31

<sup>158</sup> *Ibíd.*, 31

Además de lo anterior, debemos considerar dos instrumentos de medición de los sentimientos hacia la seguridad<sup>159</sup>: en primer lugar, debemos considerar la amenaza *sociotrópica*<sup>160</sup>, la cual es una “ansiedad generalizada y un sentimiento de amenaza a la sociedad y al país como un todo”; y en segundo lugar, la *amenaza personal* en el sentido de la amenaza a uno mismo o a la familia. Las reacciones ante estas dos concepciones de amenazas modifican la orientación política de la gente hacia las fuentes de las amenazas. Éste control se da gracias a la influencia de los medios nacionales de comunicación, que transmiten sentimientos de amenaza o miedo en un contexto social general.

Pero en contraste, hay grupos civiles concientes de la manipulación de los medios de comunicación y del gobierno y no están de acuerdo con la pérdida de libertades civiles en pro de una mayor seguridad, a estos grupos los denominaremos resistencia civil. Y es que para Michel Foucault la resistencia son siempre “varias resistencias” que, aunque móviles y transitorias, establecen un vínculo de mutua necesidad con las relaciones de poder, de ahí su afirmación: “donde hay poder hay resistencia”<sup>161</sup>

### III.7 La nueva resistencia

No hay poder si no hay resistencia. Como hemos desarrollado, el poder es la pieza fundamental en toda clase de relaciones.

---

<sup>159</sup> *Ibíd.*, 34

<sup>160</sup> La amenaza sociotrópica es un conjunto de sensaciones (attachment style) angustiantes que afectan el desarrollo del individuo en la toma de decisiones. Estas sensaciones (Ansiedad, Seguridad, Preocupación, Miedo) traen como consecuencia una pérdida de la vida interpersonal, rechazo, sentimiento de abandono y falta de seguridad. Ver Kathryn A. Bottori, John Roberts, et. Al. *A Prospective Investigation of the Impact of Attachment Style on Stress Generation among Clinically Depressed Individuals*. Disponible en <http://www.acsu.buffalo.edu/~robertsj/stress%20gen%20BRAT.pdf>. Obtenido el 3 de Octubre de 2006.

<sup>161</sup> Marina Garcés, 95.

En la sociedad disciplinaria, la relación entre poder y el individuo continuaba pues siendo una relación estática: la invasión disciplinaria del poder correspondía a la resistencia del individuo. En cambio, cuando el poder llega a ser completamente biopolítico, la maquinaria del poder invade el conjunto del cuerpo social<sup>162</sup>.

Sin embargo, hay que reconocer que “la resistencia es primaria con respecto al poder”<sup>163</sup>. Reconocer la primacía de la resistencia significa, que si bien la sociedad civil es absorbida por el Estado, las consecuencias son resistencias que simbolizan fuerzas activas que operan en el centro de una “sociedad que se despliega en redes.”<sup>164</sup> A ésta sociedad en red, la llamaremos una nueva sociedad civil organizada con contenido social, “cuya acción política va encaminada a la transformación y a la liberación sobre la base de la multitud.”<sup>165</sup>

Para Michel Hardt y Antonio Negri, la multitud está compuesta de:

Un conjunto de *singularidades*, y aquí entendemos por singularidad un sujeto social cuya diferencia no puede reducirse a uniformidad: una diferencia que sigue siendo diferente y que actúa con voluntad propia.<sup>166</sup>

Esto último es lo que la hace diferente a la gente, a las turbas o a las chusmas, por lo cual podemos entender que la multitud sea un cuerpo social activo, es decir, la multitud “es carne viva que se gobierna a si misma”.<sup>167</sup>

Dentro del marco de este nuevo orden mundial basado en la cruzada contra el terrorismo, podemos entender a la nueva sociedad civil organizada como un cuerpo social. Este cuerpo social está constituido por aparatos con

---

<sup>162</sup> Michael Hardt y Antonio Negri. Imperio: 39

<sup>163</sup> *Ibíd.* 39

<sup>164</sup> *Ibíd.* 40.

<sup>165</sup> Michael Hardt y Antonio Negri, Multitud: 127

<sup>166</sup> *Ibíd.* 128

<sup>167</sup> *Ibíd.* 128



voluntad propia que luchan por tener lugar dentro del nuevo proyecto político que ignora su presencia.

Al hablar de un Estado que ejerce poder directo en el cuerpo social a través de la vigilancia, tenemos que hablar de la resistencia que ejerce poder a través de la libre expresión. En el contexto de la pérdida de libertades civiles por el control social impuesto por el Estado, diferentes organizaciones han levantado la voz y han realizado un contrapeso utilizando los mismos medios de este estado de control.

Ejemplos de estas organizaciones encontramos: The American Library Association, the Electronic Privacy Information Center, The American Society of Newspaper Editors, the Center of National Security Studies, The American Civil Liberties Union, entre otras. Para efectos de este trabajo, analizaremos la función de una de ellas para comprender cómo su opinión ha logrado ayudar a la resistencia contra la pérdida de los derechos civiles de los norteamericanos.

### **III.7.1 American Civil Liberties Union (ACLU)**

En 1917, llegó al frente del Nacional Civil Liberties Bureau (NCLB), Roger Nash Baldwin, quien era miembro del American Union Against Militarism, grupo opositor en la intervención de los EEUU en la primera Guerra Mundial. La NCLB proveía asesoría legal a aquellos que fueron perseguidos por el Acta de Espionaje de 1917 y el Acta de Sedición de 1918.<sup>168</sup> Para 1920, la NCLB cambió el nombre a La Unión de Libertades Civiles Americanas (ACLU), y a partir de ese momento la ACLU ha estado encargada de ser una

---

<sup>168</sup> About the ACLU. Obtenido el 12 de Septiembre de 2001. Disponible en: <http://www.aclu.org/about/index.html>

de las mayores opositoras contra la represión del gobierno hacia los derechos civiles norteamericanos.

Desde que salió a la luz pública la aplicación del Acta Patriótica la ACLU ha sido la encargada de presentar continuas demandas sobre abusos a la privacidad de los ciudadanos. En enero de este año, la ACLU presentó una demanda ante el tribunal de Detroit a nombre de periodistas, académicos y abogados que alegaban no poder realizar su trabajo libremente con sus fuentes. Esto gracias a la aplicación del “Plan de Escuchas”, que se inició tras los atentados del 11 de Septiembre y el cual tiene como función el de escuchar conversaciones telefónicas provenientes del extranjero y revisar correos electrónicos sin una orden judicial, siempre que se alegue una investigación terrorista. El 17 de Agosto de 2006, la magistrada Anna Diggs Taylor declaró inconstitucional este programa aplicado por la National Security Agency, y ordenó detenerlo.

La magistrada declaró:

Nunca fue intención de los padres fundadores darle al Presidente un poder ilimitado, particularmente cuando sus actos desprecian de manera tan flagrante los principios establecidos en la Declaración de Derechos.<sup>169</sup>

Sin embargo, la guerra contra el terrorismo no ha acabado, y probablemente su fin tomará mucho tiempo. Es por ello que la lucha por el respeto a las libertades civiles seguirá su curso. Las organizaciones civiles son ejemplos de la resistencia consiente de sus derechos como ciudadanos, que son amenazados por un Estado liberal que expande sus redes, quedando solamente un rostro democrático con cuerpo totalitario.

---

<sup>169</sup> Alberto Armendáriz. “Frenan Espionaje de Bush”. *Periódico Reforma*. Sección Internacional. Viernes 18 de Agosto de 2006.

El nuevo Estado policial al que nos enfrentamos, cada vez más, cuenta con los recursos para controlar nuestra vida cotidiana, a tal grado de que la vigilancia está siendo normalizada como parte más de nuestras prácticas sociales. El énfasis final que propongo es que nuestro papel como ciudadanía es estar concientes de que es el deber del Estado protegernos, pero no excederse en su intento por darnos (darse) seguridad. La implementación del un Estado Panóptico pone fin a una sociedad entendida de manera liberal; ya que si una sociedad comprende un acuerdo de derechos (civiles) y obligaciones (sociales), la vigilancia perpetua minimiza las leyes y maximiza el poder del Estado. Y la única resistencia que tenemos es el seguir peleando por aquellos que ya perdieron sus derechos y por quienes no queremos perderlos.